

RESOLUCION Nº 738



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 13 MAYO 1997

VISTO el expediente N° 2.015:0/96 del registro del Ministerio de Cultura y Educación, por el cual la UNIVERSIDAD CENTRO DE ALTOS ESTÜDIOS EN CIENCIAS EXACTAS solicita el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional para el título de Post-grado de MAGISTER EN CLINICA PSICOPEDAGOGICA Y PSICOPEDAGOGIA INSTITUCIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que mientras se mantenga la situación prevista en la Resolucion Ministerial N° 1.670 del 17 de diciembre de 1996, el reconocimiento oficial de las carreras de post-grado debe otorgarse en $l_{\circ}s$ terminos y bajo las condiciones que se establecen en dicha norma.

Que los organismos técnicos de este Ministerio se han expedido favorablemente sobre el proyecto reconociendo que el mismo responde a las exigencias previstas en el articulo 2" de la referida Resolución Ministerial Nº 1.670/96.

Que las facultades para dictar el presente acto , resultan de los artículos 41 y 42 de la Ley N° 24.521 y de los incisos 8, 10 y 11 del artículo 21 de la Ley de Ministerios - t.0. 1992,

Por ello, y atento lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1° . - Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente

My py Sur.







validez nacional al título de Post-grado de MAGISTER EN CLINICA PSICOPEDAGOGICA Y PSICOPEDAGOGIA INSTITUCIONAL que expide la UNIVERSIDAD CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS EXACTAS, conforme al plan de estudios que obra como Anexo de la presente Resolución -el que prevé una duración de DOS (2) años con una asignación horaria de MIL DOSCIENTAS (1.200) horas- bajo las condiciones previstas en el artículo 1" de la Resolución Ministerial Nº 1.670/96.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

My Son.

Lit. SUBANA BEATRIZ DECIDE Ministra de cultura y educación

178 THE THE TOWN TO 738



RECOLUCION Nº 798



Ministerio de Cultura y Educación

ANEXO

UNIVERSIDAD CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS EXACTAS GRADO ACADEMICO: MAGISTER EN CLINICA PSICOPEDAGOGICA Y PSICOPEDAGOGIA INSTITUCIONAL

PLAN VE ESTUDIOS

			1	
COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELA- TIVIDAD

PRIMER AÑO ler. Cuatrimestre

1.1	La Psicopedagogía cuestiones relevantes en su estructuración	С	48	
1.2	Desarrollo cognitivo, aprendízaje y práctica educativa	С	32	
1.3	Estructuración psíquica del sujeto. Comprensión psicoanalítica	С	32	-
1.4	Los desafíos del fracaso escolar	С	16	
1.5	La consulta neurológica en dificultades de aprendizaje	С	16	

2do. Cuatrimestre

1.6	Problemas epistemológicos en psicopedagogía	C	32	-
1.7	Teoría del aprendizaje y práctica psicopedagógica	·C	32	
1.8	Aporte psicoanalítico a las intervenciones en psicopedagogía	С	32	_
1.9	Seminario análisis crítico del abordaje diagnóstico	С	48	

Materia Anual

1.10 Residencia I A 200



Ministerio de Cultura y Educación

		<u></u>	CADCA	CODDELA
COD.	ASIGNATURAS	DEDIC	CARGA HORARIA	CORRELA- TIVIDAD
			TOTAL	

738

SEGUNDO AÑO 1 er. Cuatrimestre

2.1	Clínica Psicopedagógica: Estrategias y Recursos	С	48	1.9
2.2	Modalidades de Intervención Psicopedagógica en las Instituciones	С	48	1.9
2.3	Estrategias didácticas en Matemática	С	32	-
2.4	Estrategias Didácticas en Lengua	С	32	_

2do. Cuatrimestre

2.5	Seminario: *	С	96	-
	- Intervención Psicopedagógica en la Clínica - Intervención Psicopedagógica en la Institución Escolar		:	
2.6	Seminario: Metodología de la Investigación	С	32	1.6
2.7	Orientación y elaboración de la Tesis (Tutorías)		224	
2.8	Residencia II	A	200	1.10

* Según la orientación elegida

CARGA HORARIA TOTAL: 1.200 horas

0